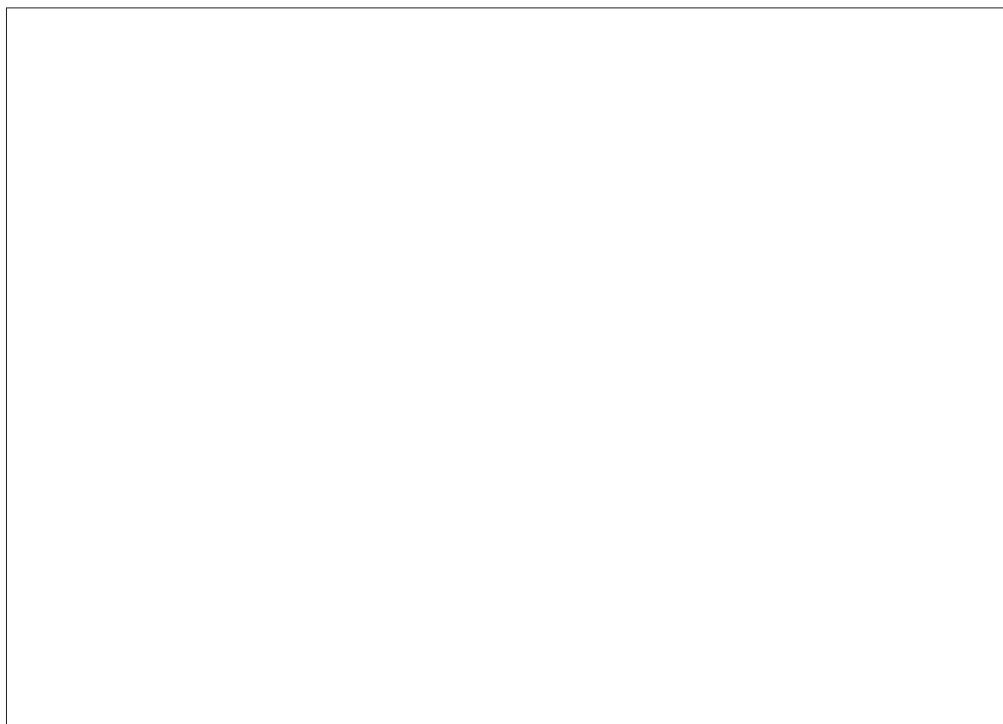


# XIII Jornadas Técnicas sobre bosques

Organizadas por el Consorci Forestal de Catalunya y con la colaboración de la Generalitat, el Centro de Propietarios Forestales, la Universidad de Lleida y el Centro Tecnológico Forestal de Solsona se organizaron estas jornadas que tuvieron lugar del 12 de abril al 7 de junio pasados. Entre las conclusiones de más interés pueden citarse las que se indican en este artículo.



CONSORCI FORESTAL DE CATALUNYA  
SANTA COLOMA DE FARNERS

Las jornadas comprendieron los siguientes temas: gestión fo-

restal sostenible, selvicultura de los bosques mediterráneos, popicultura en el valle del Cinca, selvicultura en los bosques mediterráneos, regeneración de bosques quemados, selvicultura de frondosas nobles, el Plan de Gestión Fores-

tal de Tarradell, coníferas introducidas con finalidad forestal y ornamental, selvicultura de los pinos y restauración hidrológico-forestal en la alta montaña.

## Mesa 1 Comunicación forestal

**1** Los bosques son un objeto de interés social creciente en el marco de la una conciencia ambiental cada vez más amplia. Si el sector forestal no sabe liderar y conducir este interés, puede ser arrollado por otros grupos que por sus limitados conocimientos de una actividad compleja y distante se limitarán a los aspectos anecdóticos y tangenciales, que transformados en axiomas de la actividad política se han demostrado ampliamente contraproducentes.

**2** El aumento de la conciencia ambiental a mayores capas sociales no es tanto un riesgo como una oportunidad para el sector forestal europeo, que constituye hoy en día la única actividad económica que cumple globalmente con los criterios de la Cumbre Ambiental de Río de Janeiro. Los forestales deben reclamar incesantemente la paternidad forestal del principio de sostenibilidad (persistencia).

**3** Premisa de una política de comunicación eficiente del sector forestal es su vertebración, que supere su dispersión característica, fruto también de tutelas anacrónicas, a través de cooperativas forestales, organizaciones profesionales de silvicultores, de la industria de la madera, interprofesionales, asociaciones profesionales, etc.

**4** La importancia sólo de la función económica de los bosques es considerablemente superior a la de otros sectores que merecen mayor interés social (p. e., la pesca) únicamente por su concentración en unas pocas localidades donde tienen una clara incidencia social. Olvidar la lenta agonía del sector forestal por

no causar problemas sociales de gran escala, no puede ocultar las inexorables consecuencias que tiene para el desequilibrio territorial del país (desertización humana de las zonas de montaña).

**5** Ante la creciente concienciación ambiental, el sector forestal no debe dejarse arrinconar esperando que pase la marea, sino que ha de asumir el liderazgo que le corresponde, contrarrestando el efecto pinza entre posiciones fundamentalistas y la publicidad engañosa de la industria más contaminante. Los forestales no pueden ni deben olvidar que fueron los abanderados y precursores del naturalismo en España hasta hace muy pocas décadas.

**6** La comunicación forestal no puede ser entendida como una estrategia de marketing para seguir haciendo lo mismo, sino como un proceso interactivo, que ha de tener en consideración las demandas sociales en cada momento y a las que los gestores de los recursos forestales se han de adaptar dentro del margen de la persistencia del recurso.

**7** Las políticas verdes (ambiental, naturaleza, forestal) son inherentemente a largo plazo y muy costosas por lo que los diferentes colectivos implicados deben evitar caer en conflictos internos instrumentalizados por terceros para ganar tiempo.

**8** Aunque el interés hacia los bosques, fruto de las circunstancias anteriores, sea muy irregular en el tiempo y tangencial en sus contenidos, debe ser aprovechado para crear una conciencia más crítica y completa en los medios de comunicación hacia los verdaderos problemas de la actividad forestal. Es urgente la preparación de material informativo sencillo y didáctico para los medios de comunicación. La investigación forestal debe aportar la información

completa (física, económica, etc) sobre el sector, premisa para su traslado a la población general.

**9** La inclusión de módulos forestales en los planes de estudios en la educación media permitiría un aumento sostenido de los conocimientos forestales de nuestros jóvenes en la actualidad basados en una información muy reducida, parcial y, a veces, contraproducente.

## Mesa 2 Los espacios naturales protegidos

**1** La actual política de espacios protegidos ha carecido de objetivos claros, adoleciendo de una descompensación cuantitativa, no abordando la gestión global del territorio y creando discriminaciones altamente contraproducentes para las poblaciones afectadas.

**2** El elevado índice de incendios forestales en ENP y el rechazo frecuente de sus moradores, demuestra la insatisfactoria resolución de sus implicaciones socio-económicas.

**3** Al no existir una confrontación intrínseca *función productiva-otras funciones*, carece de sentido limitar unilateralmente la gestión agroforestal en los ENP, mientras se fomenta el uso recreativo como alternativa. En las áreas sensibles es imprescindible limitar el acceso del público.

**4** La profunda interacción milenaria hombre-medio en nuestra geografía hace que no se adapten modelos de conservación propios de otros continentes. El mantenimiento de las actividades agro-forestales es crucial en toda estrategia de

biodiversidad adecuada a nuestras condiciones. Esta reflexión, ampliamente asumida, no ha sido aún traspuesta a nuestra legislación.

**5** En toda estrategia de conservación de la naturaleza en Europa y en el Mediterráneo ha de tener prioridad la conservación global del territorio por delante de la preservación de islas aisladas difícilmente viables. Las actividades agro-forestales son parte consustancial en esta estrategia.

**6** Cualquier política futura de ENP deberá basarse en una regulación ecuaníme de las restricciones realmente necesarias que evite la discriminación de aquellas poblaciones que mejor han sabido gestionar sosteniblemente sus ecosistemas. La clave de su éxito o fracaso estará en la re-

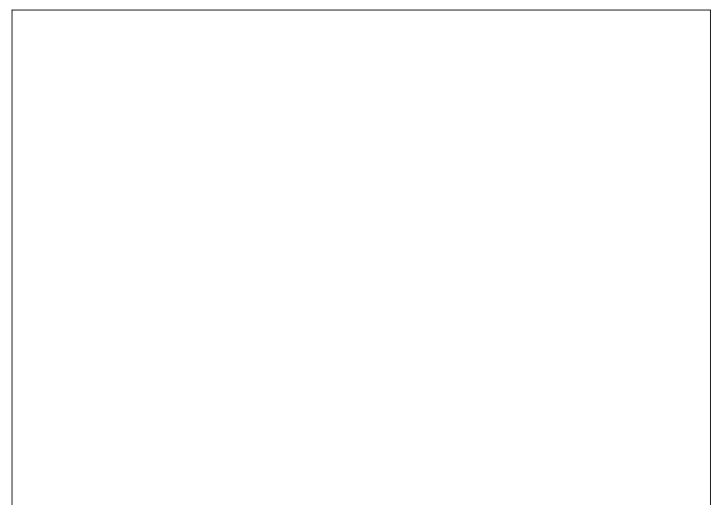
solución de sus consecuencias socio-económicas, cuyo termómetro es la evolución demográfica.

**8** Hasta que no se proceda a implementar mecanismos ágiles y eficientes de compensación de las restricciones singulares de los derechos de las poblaciones afectadas por la declaración de ENP, sería preferible una moratoria en la declaración de nuevos ENP.

## Mesa 3 La Ley Básica de Montes

### a) Multifuncionalidad y externalidades

**1** Tal y como vienen



reconociendo destacados forestales desde hace décadas, la política forestal en España carece de instrumentos en el 67% de los montes (privados) más allá de las licencias de corta.

**7** La política de conservación de la naturaleza en Europa se basa cada vez más en soluciones contractuales, con independencia de la clasificación formal del lugar. Adecuarse a estas políticas permitirá obtener mayores fondos comunitarios (Reglamento

**2** Asegurar a una sociedad predominantemente urbana las externalidades por medios represivos es, además de injusto e inmoral respecto a las poblaciones de montaña, ineficiente.

**3** La apuesta por la gestión multifuncional de los bosques lleva ligada la retribución de los servicios sin mercado posible (externalidades), favoreciendo así el interés en la conservación de los bosques y desconflictivizando la gestión forestal por la unilateralidad de los ingresos.

**4** La PAC como principal instrumento de cohesión territorial de la UE es extraordinariamente ineficiente, al primar las zonas altamente productivas de Centroeuropa y obviar las zonas menos favorecidas (forestales). Las medidas forestales de la PAC (forestación de tierras agrarias) son, si no contraproducentes, al menos absolutamente tangenciales a la problemática forestal.

**5** El proceso de Maastricht y el mantenimiento de la libre competencia cuestionan la viabilidad de la financiación de subvenciones generosas para los bosques en similitud con las políticas de otros países europeos donde tampoco han solucionado los problemas de fondo.

**6** Ante el ingreso de los PECOS, España y Portugal deberían obtener unos programas forestales específicos, tal y como consiguieron Francia e Italia antes de nuestro ingreso, destinados a la restauración de nuestra cubierta forestal.

**7** La Ley Básica de Montes deberá recoger elementos de cohesión territorial que permitan a las CC. AA. menos pobladas llevar a cabo sus políticas forestales. La reversión de las ecotasas sobre recursos naturales no renova-

bles (agua, energías fósiles, consumo de terreno, basuras, etc.) a los bosques por sus indudables beneficios ambientales positivos (externalidades) pueden convertirse en un elemento clave de política forestal.

**8** La reversión deberá realizarse en relación con una aportación determinada, específica (CO<sub>2</sub>, biodiversidad, protección del suelo, etc.), manteniendo la relación financiación-reversión. Para ello, los planes de gestión/ordenación son un instrumento determinante a generalizar en España.

**9** La Ley Básica de Montes deberá adecuar nuestra fiscalidad a las especificidades forestales, equiparando las rentas forestales a los fondos de inversión.

**10** Deberían establecerse seguros de incendios altamente subvencionados en similitud con los seguros agrarios, lo que permitiría nivelar el coste anual y ganar un aliado en la mejora de la eficacia prevención/detección/extinción.

## b) Tutela de los bosques privados y comunales/municipales

**1** La tendencia internacional de la legislación forestal delata una evidente liberalización restringiendo los elementos coercitivos a un mínimo razonable, a la vez que se promocionan soluciones contractuales desde la propia Administración o desde los colectivos interesados.

**2** La Ley Básica de Montes abre una oportunidad de oro para actualizar el mar-

co jurídico de la gestión forestal al ordenamiento constitucional en el que este sector no puede ser tratado aisladamente del resto de las actividades societarias. Los diferentes instrumentos (medidas de control, tutela, policía, fomento, registros administrativos, etc.) deben combinarse de una forma inteligente, flexible, acunime, equilibrada y consensuada.

**3** Debe diferenciarse más la política forestal para evitar que las medidas cautelares destinadas a evitar daños al interés general frenen la expansión de los mejores ejemplos de integración social del bosque.

**4** La diversidad de modelos de gestión es un elemento de progreso tecnológico, de competencia y de eficacia de gestión.

**5** Los planes de gestión/ordenación son un elemento clave en la mejora de la calidad de la gestión forestal, implementación y control de la sostenibilidad, superación de tutelas excesivas y transformación del propietario forestal en un silvicultor emancipado.

**6** Organismos cooperativos, como p.e. los Centros de la Propiedad, son elementos muy útiles para conferirle estabilidad en el tiempo a la política forestal, involucrar al sector en su diseño e implementación y de arbitraje en caso de conflicto.

MÁS INFORMACIÓN:  
 CONSORCI FORESTAL DE CATALUNYA  
 VERDAGUER 3,2º  
 17430 SANTA COLOMA DE FARNERS  
 TEL. Y FAX 972-842708

## Recinto Ferial de Galicia-Silleda

### Inaugurado por el Rey

El pasado 29 de mayo S. M. el rey Don Juan Carlos inauguró oficialmente el nuevo recinto ferial internacional de Galicia-Silleda. Esta nueva feria ha sido promovida por la Fundación Semana Verde de Galicia.

Los pabellones están destinados agroalimentaria y ganadería maquinaria agrícola y forestal además de otra serie de utilidades.

## Se celebró la feria Expoourense

Los días 23 a 26 de mayo se ha celebrado en Ourense esta primera feria galaicopotuguesa de la piedra, pizarra madera y arcilla, dirigida fundamentalmente al sector artesano.

## Feria Interforst

La VIII edición del Salón Internacional de la Técnica Forestal (Interforst 98) cambia sus fechas al 8-12 de julio de 1988. Se espera la presencia de 400 expositores y la asistencia de 40.000 visitantes profesionales.

La sede de esta muestra es La Feria de Munich.

MÁS INFORMACIÓN:  
 MESSE MÜNCHEN, D-80325 MÜNCHEN  
 FAX 089-5107-138

## Adhesivos

### II Jornadas nacionales

Los días 11 y 12 de junio se celebran en el Palacio de Miramar y organizados por CIDEMCO estas jornadas técnicas que contarán con la presencia de técnicos de empresas del sector y del propio instituto vasco. Entre las empresas representadas están Quilosa, Hoechst, Sika, Paniker, Forestales del Atlántico, Henkel, Loctite, Krafft, Grupo de adhesivos, Repsol, y Alfa Mobiliario.

MÁS INFORMACIÓN:  
 CIDEMCO  
 FAX 943-816074.